



ACTA DE ANTICIPO

En las instalaciones del palacio municipal, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Valparaíso:

SUPERVISOR	LEIDER VIDAL GAVIRIA
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	17616809
CARGO	Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura Y Deporte

Por parte de la interventoría:

INTERVENTOR:	N/A
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	N/A
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	N/A

Y por el otro:

CONTRATISTA:	FUNDACION LUZ DE VIDA
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.333.121-7
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	INDIRA MAJE CHAVEZ
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	C. C. No. 40.78.693 de Florencia

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

Una vez recepcionado el Plan de inversión y buen manejo del anticipo presentado por parte del CONTRATISTA referente al CONVENIO:



ACTA DE ANTICIPO

Código: PA-GC-P02-F25

Versión: 1

Fecha: 19 de agosto de 2025

Página 2 de 6

TIPO	CONVENIO DE ASOCIACION.
No.	003-2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS COMO MECANISMOS DE FORTALECIMIENTO PARA PROMOVER LAS PRÁCTICAS CULTURALES, ARTÍSTICAS, LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ VIGENCIA 2026
FECHA DE CELEBRACIÓN	05 DE JUNIO 2026
PLAZO	El plazo de ejecución del Contrato es El plazo de ejecución del Contrato será de noventa (90) días y/o hasta agotar las actividades, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026
VALOR	MUNICIPIO DE VALPARAÍSO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$497.000.000) MCTE ESAL: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$49.700.000) MCTE VALOR TOTAL, DEL CONVENIO: QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$546.700.000) MCTE

Elaboró: Leider Vidal Gaviria – Coordinador de educación cultura y deporte

Revisó: Leider Vidal Gaviria – Coordinador de educación cultura y deporte

Aprobó: Leider Vidal Gaviria – Coordinador de educación cultura y deporte

Alcaldía Municipal

Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro

Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co

Código Postal: 185050

Celular: 3175010812



ACTA DE ANTICIPO

Código: PA-GC-P02-F25

Versión: 1

Fecha: 19 de agosto de 2025

Página 3 de 6

FORMA DE PAGO

El Valor del aporte del MUNICIPIO de será desembolsado a la entidad sin ánimo de lucro (ESAL), de la siguiente manera:

a) Un Primer Desembolso: Un primer desembolso en calidad de pago anticipado, correspondiente al cincuenta (50%) del valor del aporte del MUNICIPIO, previa cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del convenio y presentación y aprobación del plan de inversión del desembolso anticipado Acreditación del estado de paz y salvo del Conveniente y del personal con el sistema general de seguridad social y parafiscales, si estuviere obligado a ello. ✓ Acreditación del estado de paz y salvo del Conviniente y del personal con el sistema general de seguridad social y parafiscales, si estuviere obligado a ello.

✓ Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para le legalización.

✓ Vigencia de las garantías del convenio.

✓ Informe del conveniente.

✓ Informe del supervisor

✓ Facturación o cuenta de cobro

a) Un último Desembolsos del 50% al cumplimiento de las actividades desarrolladas en cada uno de los municipios.

El pago estará sujeto a la entrega del informe con sus respectivos soportes, factura o su documento equivalente, por



ACTA DE ANTICIPO

Código: PA-GC-P02-F25

Versión: 1

Fecha: 19 de agosto de 2025

Página 4 de 6

	parte del contratista y certificación de cumplimiento del supervisor. Para cada pago el contratista deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el plazo de ejecución del contrato, cuando a ello haya lugar. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del Representante legal de la E.S.A.L, la entidad hará los desembolsos dentro de los 10 días hábiles siguientes. El valor del presente convenio, incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, si a ello hubiera lugar.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	2026000240 DEL 26/25/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000293 DEL 05/06/2026
No. GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO CHU-100081184 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CHU-100015390
FECHA DE INICIO	09 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Y considerando que el presente contrato cuenta con entrega de anticipo:

INFORMACIÓN ANTICIPO			
% ANTICIPO	50%	VALOR	DOSCIENTOS CUARENTA Y
		:	

Elaboró: Leider Vidal Gaviria – Coordinador de educación cultura y deporte

Revisó: Leider Vidal Gaviria – Coordinador de educación cultura y deporte

Aprobó: Leider Vidal Gaviria – Coordinador de educación cultura y deporte

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



ACTA DE ANTICIPO

Código: PA-GC-P02-F25

Versión: 1

Fecha: 19 de agosto de 2025

Página 5 de 6

		OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$248.500.000) MONEDA CORRIENTE
--	--	--

De otra parte, el Supervisor efectuó la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social así:

Periodo pagado:	JUNIO DE 2026	
No. Planilla	1082440924	Empresa liquidadora: SIMPLE
Salud	EPS: SANITAS	\$70.100
Pensión	Fondo de Pensiones: COLPENSIONES	\$280.200
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$9.200
Parafiscales	COMFACA	\$70.100
Total:		\$429.600

Según el pliego de condiciones y la minuta del contrato, el anticipo se debe manejar en una cuenta de ahorro separada a nombre del contratista:

CUENTA DE AHORRO	NÚMERO DE LA CUENTA	BANCO
CUENTA AHORRO FUNDACION LUZ DE VIDA	466-000074-02	BANCOLOMBIA

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento los requisitos exigidos para el desembolso del ANTICIPO y se autoriza el pago de esta en cuantía de DOSCIENTOS CUARENTA Y



ACTA DE ANTICIPO

Código: PA-GC-P02-F25

Versión: 1

Fecha: 19 de agosto de 2025

Página 6 de 6

OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$248.500.000) MONEDA CORRIENTE, adjuntándose copia del plan de inversión a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Valparaíso, Departamento del Caquetá, a los once (11) días del mes de junio de 2026.

	
Firma	Firma
LEIDER VIDAL GAVIRIA	INDIRA MAJE CHAVEZ
Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura Y Deporte	Contratista
Supervisor	Rep. Legal. FUNDACION LUZ DE VIDA

Elaboró: Leider Vidal Gaviria – Coordinador de educación cultura y deporte

Revisó: Leider Vidal Gaviria – Coordinador de educación cultura y deporte

Aprobó: Leider Vidal Gaviria – Coordinador de educación cultura y deporte

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812